

DECRETO PRESIDENCIAL No 26344
JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor MAURO BERTERO GUTIERREZ, MINISTRO SIN CARTERA RESPONSABLE DE LA INFORMACION GUBERNAMENTAL, debe ausentarse del país a la ciudad de Miami-Estados Unidos de América, del 21 al 23 de septiembre de 2001, por motivos de índole personal;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino del MINISTERIO SIN CARTERA RESPONSABLE DE LA INFORMACION GUBERNAMENTAL, al VICEMINISTRO DE INFORMACION GUBERNAMENTAL, señor HERNAN TERRAZAS ERGUETA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil uno.

FDO. JORGE QUIROGA RAMIREZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA